



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia - Declaración - Enérgico rechazo a la práctica de expulsión de estudiantes

VISTO:

La conmemoración del Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que se recuerda cada 24 de marzo, para honrar la memoria de las víctimas del terrorismo de Estado y promover la defensa de los derechos humanos y la democracia en Argentina;

Y CONSIDERANDO:

Que en el ámbito Universitario, por Resolución N°521 de fecha 20 de mayo de 1976, se resolvió la expulsión de estudiantes de la distintas Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, y en especial de esta Unidad Académica;

Que se solicitó el tratamiento sobre tablas, lo que fue aprobado por unanimidad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Enérgico rechazo a la práctica de expulsión de estudiantes sin respeto de las más elementales garantías constitucionales o legales en las Universidades Nacionales durante la última dictadura militar, y en especial la Resolución N°521 del Delegado Militar en la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 20 de mayo de 1976, en la cual se dispuso esa medida respecto de los siguientes estudiantes de esta Facultad: 1) Liliana Teresa GEL, LC 11972431 2) Graciela Susana GEUNA, CIFed 6.729.589, 3) Jorge Omar CAZORIA, LE 10.731.751 y 4) Eduardo LOTO, LE 5.828.569.

Regístrese, hágase saber, dese amplia difusión. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.